

Dho. mes & Diziembre proximo benidero con el dho. Señor  
Don Frasn. Manuel Cano =

Liz. & Agueras  
M

En la M. N. Y M. L. Ciudad & Lorca a primero & Die-  
ciembre & mill Settezientos Setenta y quatro Los  
Señores Lorca, Justicia y Regimiento de ella se junta-  
ron a Consejo en las Salas que a Costumbran para  
tratar y conferir cosas tocantes al Servicio & Bu-  
nanidad bien Utilidad & Servio Republica, es a saber  
el Señor Don Juan Antonio San Juan y Alouca  
Abogado de los Reales Consejos Corregidor Teniente  
de esta Ciudad, y los Señores Don Diego Leon e S.  
Don Pedro Alcantara Perez & Meca, Don Pedro  
Maxim, y Don Juan Pedro Molina, Regidores =

En este Ayuntamiento se ha visto la Carta Er-  
cripta a esta Ciudad, por el Señor Don Juan Pa-  
lanco Sufra. en Madrid a veinte y nueve & Nove en  
tre pasado & proximo por la que participa a esta  
Ciudad haver merecido de la Piedad & Merced (que  
Dios guarde) el Nombreamiento & Corregidor  
de esta Ciudad. en Cuiabita Dijo queda In

F

